

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1656a.
SESION PLENARIA

Jueves 16 de mayo de 1968,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 64 del programa:

Página

Cuestión del Africa Sudoccidental (continuación) 1

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 64 DEL PROGRAMA

Cuestión del Africa Sudoccidental (continuación)

1. Sr. NINE (Camerún) (traducido del francés): Mi delegación se complace de esta oportunidad de reiterar a usted, señor Presidente, sus felicitaciones por el tacto con que continúa dirigiendo los debates del presente período de sesiones de nuestra Asamblea. También rinde homenaje a los oradores que la precedieron, cuyas meditaciones y elocuentes exposiciones han precisado la opinión mundial sobre el drama que se desarrolla en el Africa Sudoccidental.

2. La delegación del Camerún toma la palabra, pues, para unir su voz a las que se han elevado desde lo alto de esta tribuna para deplorar y estigmatizar la actitud negativa del Gobierno de Sudáfrica respecto de las resoluciones 2145 (XXI), de 27 de octubre de 1966, y 2248 (S-V), de 19 de mayo de 1967, por las que la Asamblea General puso fin, por la casi unanimidad de sus miembros, al Mandato de Sudáfrica en el Africa Sudoccidental. Sudáfrica, Miembro de nuestra Organización, no sólo ha hecho caso omiso de estas decisiones — cuyo alcance histórico no puede escapar sino a un Estado Miembro que se obstina en eludir las obligaciones que emanan de la Carta, a la que, no obstante, se ha adherido —, sino que también ha hecho todo lo posible por impedir que el Consejo de las Naciones Unidas para el Africa Sudoccidental llegara a ese Territorio a fin de asumir las responsabilidades que le ha confiado la Asamblea General. Mi delegación estima que cabe felicitar al Consejo por los laudables esfuerzos que ha realizado a pesar de la obstrucción sistemática de las autoridades de Pretoria.

3. Ciertos Estados Miembros de la Organización han estado, del mismo modo que el Africa Sudoccidental, bajo mandato internacional. Estos países tuvieron oportunamente el apoyo de nuestra Organización para alcanzar la independencia. En conjunto, las Potencias administradoras facilitaron en gran medida la tarea del órgano competente. Cito como ejemplo el de mi propio país.

4. El Gobierno de Sudáfrica, por su parte, permanece insensible a los acontecimientos y prosigue su polí-

tica de opresión contra un pueblo que sólo aspira a su libertad y a la dignidad humana consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

5. Sin embargo, las Naciones Unidas sólo ayudarán eficazmente al pueblo oprimido del Africa Sudoccidental en la medida en que sus decisiones contra la actitud intransigente del Gobierno de Sudáfrica sean respetadas y aplicadas con eficacia por todos los Estados Miembros. Todas las delegaciones que votan en favor de las sanciones contra Sudáfrica, que han llegado a ser inevitables, deberían unir la acción a la palabra. Mi delegación considera que la discreción con que algunos países rodean sus fructíferas relaciones económicas con Sudáfrica es un secreto a voces. Si bien en algunos casos los intercambios limitados en el tiempo son justificados por compromisos anteriores, en lo que respecta a otros — y éstos son muchos — se trata sin duda de una estrecha cooperación premeditada con el régimen racista, al que se alienta así a abrigar la esperanza de una ocupación prolongada del Africa Sudoccidental.

6. Los que estiman que las riquezas naturales de un territorio deben constituir un obstáculo para el logro de su independencia cometen un error muy grave que tal vez llegarán a comprender, pero demasiado tarde. En el marco de la interdependencia económica indispensable, en todos los países del mundo se crean intereses extranjeros. Sin embargo, la presencia de esos intereses no debe constituir en modo alguno un criterio, un naipe de triunfo que, en manos de un extranjero, le permita apropiarse del territorio huésped.

7. Para concluir, mi delegación estima que se impone la aplicación de sanciones económicas radicales a la República de Sudáfrica. Estas medidas, repitámoslo, sólo tendrán un efecto satisfactorio si todos los países Miembros de nuestra Organización se comprometen, al menos esta vez, a aplicarlas eficazmente y sin demora. El prestigio de las Naciones Unidas — cuyos objetivos esenciales son la paz y la justicia — así como la confianza que inspiran en el mundo, justifican ampliamente las nuevas sanciones que se preconizan.

8. Sr. PLAKA (Albania) (traducido del francés): La Asamblea General tiene una vez más ante sí el problema del Africa Sudoccidental, en esta continuación de su vigésimo segundo período de sesiones, que ha sido convocada, como se sabe, por las dos grandes Potencias a fin de ratificar su perverso complot relativo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

9. El Africa Sudoccidental, que es un caso típico de la feroz dominación colonial imperialista, es objeto de los debates de esta Asamblea desde hace casi

veintidós años y, a pesar de la aprobación de un gran número de resoluciones, este Territorio sigue sometido a la dominación colonial y al apartheid, con todas las consecuencias que suponen.

10. Es superfluo recordar aquí la actitud agresiva y desafiante del Gobierno racista de Sudáfrica, su política inhumana y aborrecida de apartheid, sus esfuerzos ininterrumpidos y sus medidas que tienden abiertamente a anexarse de hecho el Territorio del Africa Sudoccidental mediante la política criminal de establecer bantustanes, y de volver a la política de detenciones ilegales, de encarcelamientos arbitrarios, de terror y de matanzas que aplica el régimen fascista de Pretoria contra la población inocente del Africa Sudoccidental. Todos estos hechos y los muchos actos de desafío de ese régimen racista respecto de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial sobre el Africa Sudoccidental son bien conocidos por todos y han sido confirmados por varias delegaciones en el curso del presente debate.

11. Sin embargo, es importante subrayar que si los racistas de Sudáfrica se atreven a persistir en su acción infame y criminal contra el pueblo mártir del Africa Sudoccidental, a continuar la ocupación ilegal de ese Territorio en oposición a la decisión irrevocable adoptada el 27 de octubre de 1966 por la Asamblea General [resolución 2145 (XXI)] y a desafiar a las Naciones Unidas, ello se debe sobre todo a la política colonial que siguen las Potencias imperialistas — y en primer lugar los Estados Unidos de América — con el objeto de perpetuar, de acuerdo con sus secuaces, la dominación de este Territorio conforme a sus agresivos designios políticos, económicos y estratégicos con respecto al Africa meridional e incluso a la totalidad del continente africano.

12. Los imperialistas norteamericanos, conforme a su estrategia global de hegemonía, no escatiman esfuerzo alguno para consolidar el bloque militar de los racistas de Sudáfrica, de Rhodesia del Sur y de los territorios coloniales dominados por Portugal, a fin de perpetuar su dominación imperialista y colonial en esta región de Africa, de sofocar la lucha que sostienen los pueblos africanos oprimidos para lograr su liberación nacional y social, y de intimidar a los pueblos africanos, así como a otros que luchan para consolidar su libertad y su independencia. Con este objeto, los Estados Unidos, de acuerdo con sus principales asociados de la OTAN, suministran una importante ayuda política, económica y militar a las camarillas racistas del Africa meridional; gracias a esta ayuda la camarilla de Vorster, en asociación con los monopolios de los Estados Unidos y de otros países occidentales instalados en ese Territorio, persisten en la dominación colonial más abyecta y la explotación más insaciable del Africa Sudoccidental.

13. A este respecto, es oportuno poner de relieve que los Estados Unidos no sólo han saboteado la aplicación de la resolución 2145 (XXI), en la que, como ya hemos subrayado, ni siquiera se preveía la "solución" completa del problema, ni la proclamación inmediata de la independencia de ese Territorio, sino también obstado, por todos los medios y en forma coordinada con otras Potencias coloniales y sus

colaboradores, los incansables esfuerzos de los países pacíficos por ayudar al pueblo del Africa Sudoccidental en su lucha por la liberación de su patria. Los imperialistas norteamericanos, que son el enemigo número uno de la libertad y de la independencia de los pueblos del mundo, son por eso mismo el enemigo más cruel de los pueblos oprimidos de esta región de Africa y los principales responsables de la trágica situación que impera en el Africa Sudoccidental.

14. Ahora bien, esta política odiosa de apoyo total a los racistas de Sudáfrica, que aplica el imperialismo norteamericano, no es obra de una casualidad; se explica, entre otras cosas, por el hecho de que los propios Estados Unidos, que son el bastión del colonialismo y del racismo en el mundo, constituyen un país típico en el que hacen estragos la opresión y la discriminación racial. Sin buscar demasiado lejos, basta mencionar a este respecto que, sólo en los últimos tiempos, la aplicación de esta política de odio racial ha tenido como resultado que se haya dado muerte a decenas de negros norteamericanos y se hiriera y detuviera a millares de otros sólo porque se oponían a la opresión racial del imperialismo americano.

15. En su siniestra política de agresión y de sojuzgamiento de los pueblos, el imperialismo americano es alentado por la política de capitulación y de traición de una gran Potencia, la Unión Soviética, cuya dirección revisionista ha traicionado la causa de la libertad de los pueblos y ha hecho causa común con los imperialistas norteamericanos, esos enemigos jurados de los pueblos del mundo entero. Los revisionistas de Krushev desarrollan actualmente intensas actividades con miras a sabotear la lucha de liberación nacional del pueblo del Africa Sudoccidental, de todos los pueblos africanos y de otros pueblos oprimidos. En particular, esta camarilla de renegados, independientemente de su escandalosa propaganda que tiende a engañar a la opinión pública mundial, preconiza la no violencia, socava por todos los medios posibles la lucha de liberación de los pueblos que sufren bajo la desvengonzada dominación del colonialismo y son víctimas de la violencia contrarrevolucionaria, y hostiga la lucha por la libertad y la independencia que libran los pueblos del continente africano y del mundo entero.

16. Los imperialistas norteamericanos y la dirección revisionista de la Unión Soviética están así en connivencia contra el pueblo y hacen todos los esfuerzos posibles por sofocar la lucha de los pueblos por la liberación nacional y social y por someter al continente africano a su dominación neocolonial, conforme a sus planes de hegemonía mundial y de reparto de las zonas de influencia.

17. No es por pura casualidad que tienen hasta la audacia de amenazar sin escrúpulos y con todo cinismo, aun aquí, a los países pacíficos que ponen en evidencia la necesidad de la lucha armada que los pueblos oprimidos deben librar para salvarse de las cadenas de la dominación colonial e imperialista, y pregonan con tanto celo la eficacia de los supuestos métodos pacíficos destinados a engañar a los pueblos

y a sofocar su lucha contra la esclavitud colonial e imperialista.

18. En cuanto a las Naciones Unidas, no han estado en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones que les incumben, conforme a los propósitos fundamentales de la Carta, respecto de la cuestión del Africa Sudoccidental, que atañe a los derechos imprescriptibles de este pueblo africano a la libertad y a la libre determinación, hecho que ha sido demostrado una vez más por el fracaso, de todos conocido, de la misión del Consejo de las Naciones Unidas para el Africa Sudoccidental, que ha puesto también de relieve el valor de un órgano de las Naciones Unidas "llamado" a servir la causa de la descolonización.

19. Como se sabe, las Naciones Unidas marcan el paso tanto en lo que se refiere a este problema particular como a otros problemas importantes en nuestros tiempos. Hemos subrayado aquí, en muchas oportunidades, que si las Naciones Unidas no pueden aportar su contribución a la lucha de la liberación nacional de los pueblos, es porque están bajo la influencia nociva de los Estados Unidos de América, influencia que ha aumentado aún más como resultado de la connivencia soviético-norteamericana. Al utilizar a las Naciones Unidas como centro de regateos políticos y de desvergonzados complots en detrimento de los intereses de los pueblos amantes de la libertad y de la paz, las dos grandes Potencias han agravado todavía más esta situación deplorable que impera en nuestra Organización para sabotear los esfuerzos incansables que despliegan los Estados pacíficos, Miembros de las Naciones Unidas, en favor de la lucha de liberación nacional del pueblo del Africa Sudoccidental y de otros pueblos oprimidos, y para ahogar la lucha revolucionaria de los pueblos del mundo.

20. El pueblo del Africa Sudoccidental no espera de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que es manejado por las dos grandes Potencias, su liberación ni el logro de su independencia, y no abriga a este respecto ninguna ilusión. Como todos los otros pueblos que soportan el yugo de la opresión colonial, ha sacado las debidas conclusiones del prolongado período de bárbara dominación por los colonialistas, y ha comprendido, en particular, que no puede dejar su independencia

librada a la voluntad de los imperialistas y los colonialistas, ni conquistar su libertad sin combatir con encarnizamiento para desembarazarse de la dominación del régimen racista de Pretoria, apoyado y sostenido por el colonialismo y el imperialismo, con el imperialismo americano a la cabeza.

21. Pese a las dificultades que debe superar y los sacrificios que ha de sufrir, el pueblo del Africa Sudoccidental ha tomado las armas y libra hoy una lucha valiente contra los opresores fascistas sudafricanos por la liberación de su patria, lucha que considera como único camino justo y seguro para la salvación nacional. Esta lucha, que es parte del impulso sin precedentes de la gran lucha triunfante de los pueblos del mundo contra el colonialismo, el imperialismo y sus colaboradores, cuenta con el apoyo y la solidaridad de los pueblos amantes de la libertad y le asegurará la victoria final sobre los opresores sudafricanos y sus protectores imperialistas.

22. La posición de la delegación de la República Popular de Albania en lo que se refiere a las medidas que deben adoptarse respecto de esta cuestión, ha sido claramente expuesta en esta Asamblea, en particular en el vigésimo primer período ordinario de sesiones [1448a. sesión] y en el quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [1509a. sesión]; en particular, hemos indicado nuestra opinión sobre todos los aspectos, así como las medidas que deben adoptarse a ese respecto a fin de ayudar al pueblo del Africa Sudoccidental en su lucha por la independencia nacional. Esta posición de principio es suficientemente conocida y permanece invariable. Nuestra delegación ha luchado — y continuará luchando — en esta Asamblea de concierto con las delegaciones de los Estados Miembros pacíficos, en favor de la causa sagrada del pueblo de ese Territorio; ello está en armonía con los principios revolucionarios de la política exterior del Gobierno de Albania de apoyar sin reservas la lucha de los pueblos por su liberación nacional y social. El pueblo albanés y su Gobierno expresan su solidaridad total con la lucha de liberación nacional del pueblo del Africa Sudoccidental y su convicción profunda de que, al persistir en esta lucha, llegarán inevitablemente a la victoria.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.